

ACTA DE REUNIÓN /BILERA AKTA						
Convoca Deitzaile	Delegada de Protección de Datos					
Fecha Data	2023/03/31	Hora Ordua	12:00-14:30			
Tipo Mota	Reunión del Comité de PD y SI	Acta nº Akta zbkia	10			

Asistentes / Bertaratutakoak				
Nombre / Izena				
AAA (Relaciones Ciudadanas)				
BBB (Instituto Navarro de la Juventud)				
CCC (DG Presidencia)				
DDD (Policía Foral)				
EEE (DGTD)				
FFF (Educación)				
GGG (DGTD)				
HHH (DG Interior)				
III (NASTAT)				
JJJ (Desarrollo Económico y Empresarial)				
KKK (Economía y Hacienda)				
LLL (SNS-O)				
MMM (DUITD)				
NNN (HFNA)				
OOO (Policía Foral)				
PPP (DG Presidencia y Gobierno Abierto)				
QQQ (DG Políticas Migratorias)				
RRR (Ordenación del territorio, vivienda, paisaje y proyectos estratégicos)				



SSS (Desarrollo Económico y Empresarial)				
TTT (Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos)				
UUU (Cultura y Deporte)				
VVV (UDPD)				
WWW (Dpto DRyMA)				
XXX (DUITD)				
YYY (DG Justicia)				
ZZZ (SNS-O)				
ABC (UDPD)				
DEF (DGFP)				

Temas tratados / Jorratutako gaiak				
1	Presentaciones y aprobación del acta anterior			
2	Informe del Comité de PD y SI			
3	Plantilla de cesiones			
4	Grupos de trabajo del comité			

Asunto / Gaia

1 Presentaciones y aprobación del acta anterior

Se celebra en la Sala Blanca de Navarra del Edificio del INAP de forma presencial.

Toma la palabra el Presidente del Comité CCC.

Presenta a la nueva responsable de seguridad del DUITD, XXX, y a las nuevas incorporaciones en Salud, LLL y GHI (este último no ha podido asistir). También presenta a VVV, nueva TAP jurídica de la UDPD.

Se presenta para su aprobación el acta de la reunión anterior y no se presenta ninguna oposición.

En aquella reunión se realizó una experiencia piloto con un dinamizador y considera interesante que se detectaron inquietudes muy parecidas en todos los Departamentos.



2 Informe del Comité de PD y SI

CCC pasa a explicar el informe del comité. En la política de PD y SI de Gobierno de Navarra (DF 20/2019 de 6 de marzo) se estableció el deber de informar sobre el estado de la PD y SI en su ámbito. Consiste en una autoevaluación en sus respectivos ámbitos. Es una percepción subjetiva y no comparable entre departamentos, ya que no da un resultado objetivo. Hay unidades con pequeños avances y unidades con bloqueos, que se considera puede ser por falta de personal y/o falta de conocimientos.

Resalta que es mucho más sencillo pasar de un 1 a un 2, que de un 2 a un 3.

Sirve para que se vea qué se hace y para que se conozcan las propuestas de mejora.

- -El estado de situación sigue siendo medio-bajo, en cambio la encuesta de percepción de la ciudadanía da como resultado una alta confianza en la gestión de datos personales por la ACFNA.
- -Se debería dotar de músculo.
- -La formación generalista deberían hacerla todo el personal y promover formaciones específicas para supuestos concretos.
- -En otras AAPP se están estableciendo unidades diferenciadas en ámbitos concretos: salud, hacienda,

Toma la palabra GGG: Cada persona de cada Departamento es responsable. Se transmiten datos personales en pasillos y por medios telemáticos. Los departamentos están obligados a su custodia por lo que debemos abordarlo como un tema estratégico y primordial.

Toma la palabra AAA: Los y las responsables de seguridad estamos concienciados/as pero como responsables del tratamiento los y las consejeros y consejeras y las direcciones generales debería establecerse en las nociones básicas la materia de protección de datos.

GGG insiste en que es horizontal y AAA considera que las consejerías y direcciones generales deberían ser expertas.

CCC toma la palabra y considera que hay que hacérselo ver a las consejerías y direcciones generales, que echen de menos en su estructura la responsabilidad en materia de protección de datos. En las AAPP seguimos con una estructura vertical y en materias transversales debe desarrollarse de manera horizontal. No nos damos cuenta hasta que sucede algún problema como sucedió en ANIMSA.

ABC pregunta quién decide la forma en la que se hace la acogida de los/as nuevos/as consejeros/as en los Departamentos, porque un punto fundamental en materia de protección de datos es el compromiso de las personas que ostentan el liderazgo.

EEE apostilla que es necesario el compromiso de la alta dirección.

YYY explica que antes existía un servicio de organización que elaboraba un plan de acogida para el personal directivo, lo va a pasar para su revisión.

Existe aislamiento de los responsables de seguridad en los distintos departamentos, y no se les pregunta antes de poner en marcha actuaciones que conllevan protección de datos o seguridad de la información. HHH considera que seguridad de la información no es tan visible como protección de datos, EEE explica que sí está recogido pero que protección de datos tiene más



visibilidad, ya que el esfuerzo se hizo en 2018. Están de acuerdo que debería tener apoyo de personal con perfil jurídico y perfil técnico.

GGG insiste en que las medidas no sólo pueden encontrarse en las TIC, que las TIC han avanzado mucho en seguridad, pero no así las medidas organizativas y de concienciación.

3 Plantilla de cesiones

Quedó pendiente de la última reunión el acuerdo sobre las plantillas de cesiones interdepartamentales: de solicitud para el solicitante y de análisis para el Departamento de quien se solicita.

Tras un debate sobre si debe ser obligatorio su uso por los distintos departamentos y organismos, se acuerda que se aprueba el contenido de las plantillas como contenido mínimo, pero no obsta a que en ocasiones sea necesario un mayor análisis para la cesión.

NNN considera importante hacer difusión dentro de cada uno de los Departamentos de los contenidos, se crean conflictos por compromisos contrapuestos, ya que hay personas que deben tomar decisiones diariamente en su trabajo.

EEE considera que es una medida de difusión, hace un año y medio no hubiese sido posible, son unos requisitos básicos que conducen a la cultura de utilización.

4 Grupos de trabajo del comité

ABC toma la palabra: Los grupos de trabajo son herramientas para cubrir necesidades que sirvan a todo el Comité, por eso hay proyectos diferentes sobre planificación, dirección y trabajo.

No podemos liderar desde la Unidad Delegada todos los grupos de trabajo, ya que no tenemos medios suficientes para abordar todos, es necesario que cada grupo cuente con la gente suficiente y liderazgo para sacarlos adelante.

- <u>1º</u> Concienciación y formación: Hay herramientas, carteles, imágenes... en la reunión anterior se habló de la necesidad de que existiera también de seguridad de la información, se puede buscar en proveedores externos.
- <u>2º Transparencia y protección de datos:</u> Hay muchas dudas sobre cómo dar respuesta de manera conjunta a protección de datos y a transparencia, también respecto a las publicaciones, por ejemplo, en los emplazamientos de los recursos de alzada en los procedimientos de selección de personal. Vamos a tener una reunión con Gobierno Abierto y transparencia el 26 de abril, por lo que se pide a los miembros del comité que nos trasladen las dudas concretas para llevarlas a la reunión. Además, transparencia quiere hacer una jornada en septiembre con un apartado dedicado a protección de datos, y han invitado a la autoridad de control de Andalucía que trabaja en las dos vertientes. Deberían unificarse criterios en el comité
- <u>3º Encargados del tratamiento</u>: Quieren participar en el grupo de trabajo Salud y Justicia. XXX considera que en los documentos actuales se está cubriendo protección de datos, pero que falta la perspectiva del Esquema Nacional de Seguridad, que debería incluirse. EEE aclara que en seguridad de la información no existe una unidad transversal. ABC considera que es importante arrancar y crear una base.
- <u>4º Análisis de riesgos:</u> NNN se ofrece a participar. ABC aclara que hay que hacerlo tanto con protección de datos como con seguridad de la información. Estamos trabajando en la Unidad en



un documento con la visión de protección de datos, necesitamos la aportación del Esquema Nacional de Seguridad.

5º Nuevas tecnologías: Salud estaría dispuesta a formar parte de este grupo. Se están utilizando datos biométricos, reconocimiento facial, datos genéticos... Es importante avanzar en este proyecto, cada vez se utilizan más herramientas digitales, app, sistemas, etc... Sería necesario realizar EIPD antes del desarrollo o adquisición de nuevas tecnologías que traten datos personales. Se abre un debate sobre la necesidad de que se utilicen ya que debemos estar en la vanguardia, pero a su vez debe hacerse de forma consciente y analizarlo adecuadamente para hacerlo de manera correcta. Plantearse qué necesidad trata de cubrirse antes de adquirirla o ponerla en marcha. ABC aclara que la EIPD puede ayudar con eso, ya realizando un juicio de necesidad estás obligada a elegir la menos intrusiva.

6º Cookies: Actualmente falta nombrar al/la nuevo/a responsable de seguridad de la DG de Comunicación, ya que no está la persona que realizaba esas funciones. Lo importante es no utilizar lo que no se necesita. La AEPD sacó una guía, dónde remarca que hay que analizar qué cookies se utilizan e informar sobre las mismas. En principio la LSSI no afecta a las Administraciones Públicas.

7º Modificación OF 210/2007

EEE dice que existe una Orden Foral 210/2007 que regula buenas prácticas en seguridad de la información, habría que actualizarla. Tanto él como GGG ven importante el uso de las últimas tecnologías y la información.

8º Modificación PPDSI

ABC considera adecuada posponerlo hasta después de las elecciones. Habría que añadir como responsables del tratamiento a Nastat y Policía Foral, que de hecho ya ejercen como tales. Valorar si se crean DPD en ámbitos concretos o subedelegados/as....

PROYECTOS UDPD

<u>Redacción de normas:</u> Impulsar que en la propia redacción de normas se analicen las disposiciones que contengan posibles tratamientos de datos personales. El documento consta de una guía y anexos con sus check list. Tenemos reunión con el servicio de secretariado del gobierno y acción normativa para presentarles el documento y revisarlo.

<u>Tratamiento de datos VVG:</u> Estamos empezando a trabajar en ello, hemos tenido una primera reunión con INAI/NABI, sería importante que Función Pública se involucrara en el proyecto.

<u>Estadística Pública:</u> Trabajando en un documento, nos hemos reunido con Nastat para analizarlo y revisarlo.

<u>Modificación EVs DGTD:</u> Parte del proyecto quedaba vacío. Hicimos una pequeña formación con ellos/as con un ejemplo. Se ha desarrollado el decálogo para nuevos tratamientos que se pretende se recoja en la documentación del EV.

5 Otras cuestiones

Importante revisar los RAT y cláusulas informativas, que no se rompan los enlaces.

Se han creado varios alias para que se incluyan en los textos ante posibles modificaciones a la publicación de los RAT y las cláusulas informativas:

- https://protecciondedatosRAT.navarra.es apunta a la página en la que se publiquen los RAT
- https://protecciondedatosClausulas.navarra.es apunta a la página en la que se publiquen las cláusulas informativas



	Tareas pendientes Eginbeharrekoak						
Asunto / Gaia		Plazo Data	Responsable Erantzulea				
	Enviar informe sobre situación actual en PD y SI a Direcciones Generales, Secretarías Generales y Gabinetes	Mayo	DG Presidencia				
	Envío del plan antiguo de acogida para el personal directivo	1 mes	YYY				
	Envío de dudas y ejemplos concretos relativos a transparencia y protección de datos	26 de abril	Responsables de seguridad				
	Definir proyectos concretos y liderazgo en los grupos de trabajo que no lo tengan definido		Todos los miembros del Comité				